

Procesión del traslado de los cuerpos de los reyes católicos a la Capilla Real de Granada (1521)

Ruiz Jiménez, Juan

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 26-10-2018; Modificado: 30-04-2026

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2018). Procesión del traslado de los cuerpos de los reyes católicos a la Capilla Real de Granada (1521). Paisajes sonoros históricos, Núm. 4, art. 117, 4 p. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10847545>.

Resumen

Terminadas las obras de la Capilla Real, el emperador Carlos V ordenó al deán y cabildo de la catedral de Granada y al capellán mayor de la citada capilla el que organizaran el traslado de los restos mortales de Isabel y Fernando desde el convento de San Francisco de la Alhambra, lugar en el que se habían depositado provisionalmente, hasta la que sería su definitiva morada. La procesión solemne en la que se efectuó ese traslado tuvo lugar el 10 de enero de 1521.

Palabras clave

procesión; responso ; Isabel I (reina); Fernando II de Aragón y V de Castilla (rey); cabildo de la capilla real; cabildo de la catedral; cabildo de la ciudad; Real Chancillería; clerecía; nobleza; cofradía de la Santa Caridad; frailes; cofradías; cantores; trompeta; atabalero / timbalero

Title

Procession of the transfer of the Catholic Kings' remains to the royal chapel in Granada (1521)

Abstract

Once the work on the Capilla Real had been completed, Emperor Charles V ordered the dean and chapter of Granada Cathedral and the senior chaplain of the capilla real to organise the transfer of the mortal remains of Isabella and Ferdinand from the convent of San Francisco de la Alhambra, where they had been provisionally deposited, to what would be their final resting place. The solemn procession took place on 10 January 1521.

Keywords

procession; response; Isabel I (queen); Fernando II de Aragón y V de Castilla (king); chapter of the capilla real; cathedral chapter; city council; Royal Chancery; clergy;

nobility; confraternity of the Saint Charity; friars; confraternities; singers; trumpeter; drummers

Terminadas las obras de la Capilla Real, el emperador Carlos V, por Real Cédula fechada en Valladolid a 20 de septiembre de 1520, encargaba al deán y cabildo de la catedral y al capellán mayor de dicha real capilla que el día de San Lucas de aquel año u otro de fiesta solemne se procediera al traslado de los cuerpos reales, depositados en el convento de San Francisco de la Alhambra, a la que debía ser su última morada.

En la reunión capitular catedralicia de 12 de octubre de 1520, se recogen los motivos que la Capilla Real daba para que el traslado se realizara lo antes posible, para así cumplir con la orden del emperador. Entre esos motivos:

- “Porque las ánimas de lo dichos reyes nuestros señores recibirán mayor beneficio a causa que concurrirá más gente en el oficio divino a rogar a Dios por ellos”.
- “Porque estarán los cuerpos de dichos reyes más honoríficamente colocados en la iglesia metropolitana que adonde agora están”.

Véase evento: <http://www.historicalsoundscapes.com/evento/874/granada/es>

El cabildo catedralicio expresó su intención de hacer todo lo posible para que así se efectuara, pero el hecho fue que pasado un año los cuerpos reales seguían en la capilla del convento de San Francisco de la Alhambra. El 7 de octubre de 1521, el emperador dirige al capellán mayor de la Capilla Real otra Cédula en la que expresa el descontento con el retraso en el cumplimiento de la cédula anterior y les ordena que en unión con el deán y cabildo catedralicio procedan a la mayor brevedad y sin demora al traslado, dándoles un plazo de 20 días, y si transcurrido ese plazo no lo habían ejecutado, encargaba al obispo de Lugo y presidente de la Real Chancillería, Pedro Ribera, lo hicieran en su nombre. Carlos V se dirige también al cabildo de la ciudad para que en la procesión del traslado designase las personas que llevarían el pendón real y los dos guiones, acordándose esto en la sesión capitular de 21 de octubre, así como el hacer tres altares de madera en la puerta de los Gómez, en plaza Nueva y en la plaza de Bibarrambla, los cuales serían adornados por los frailes de los conventos de Santa Cruz, San Francisco y San Jerónimo. Igualmente se determinó:

“Que todos los pendones de los oficios salgan aquel día como salen el día del Corpus Christi, con su cera e que se mande a las cofradías que renueven la cera si fuese menester e salgan aquel día, que se mande barrer e entoldar las calles por do a de ir la procesión e que se pregone que no ande nadie cabalgando por la calle por donde a de ir la procesión desde que saliere del Alhambra hasta que entre en la iglesia mayor”.

Finalmente, de acuerdo todas las partes, se decidió que el traslado de los cuerpos reales se realizaría el 10 de noviembre. Se ha conservado una copia de un documento, hoy perdido, con el título Noticias halladas en los registros de escrituras públicas del oficio de Don Vicente Gil de Jinava de este número, donde se describen los pormenores de la procesión y se da cuenta de quiénes fueron los principales integrantes de su numeroso cortejo:

“Domingo, X días del mes de noviembre, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesuchristo de 1521, se trasladaron y bajaron los cuerpos de los católicos reyes nuestros señores D. Fernando y Doña Isabel, de gloriosa memoria, del monasterio de San Francisco de la Alhambra de esta ciudad, donde estaban depositados, a su Capilla Real que ellos mandaron edificar junto a la iglesia mayor desta ciudad, por los cuales subió el

señor obispo de Lugo, presidente de la Audiencia Real de S. M. con el cabildo de dicha iglesia, con toda la clerecía desta ciudad y su tierra e muchos deste arzobispado y los frailes de las órdenes de señor san Jerónimo, e Santo Domingo e San Francisco e Santo Agustín e los Mínimos e la Trinidad e de la Merced, con el regimiento de la ciudad, oidores e letrados e oficiales de la dicha iglesia e caballeros e otras personas de la ciudad e su tierra que a ello vinieron. Hízose una procesión muy solemne, desde el dicho monasterio de San Francisco de la Alhambra hasta la dicha Capilla Real, en que venía en la delantera de ella la cofradía de la Caridad de Jesucristo y, tras ella, todos los pendones de los oficios e cofradías de esta ciudad y, luego, el pendón de la iglesia mayor y, en pos dél, todas las cruces de la iglesias de la tierra e desta ciudad e de los monasterios ya dichos. En pos de las cruces venían los cuerpos reales y el príncipe D. Miguel, en su carro triunfal dorado, el cual traían los señores marqueses de Mondéjar e D. Antonio de la Cueva, corregidor, e algunos oidores e otros caballeros del cabildo. Delante del carro traía el pendón e bandera real D. Antonio de Bobadilla y, en la regaza, venían dos guiones, el uno de los cuales traía Luis de Valdivia y el otro Juan Álvarez de Zapata, regidor de esta ciudad. La procesión de los clérigos comenzaba delante del carro y venían entretexidos con ellos los frailes de las dichas órdenes, con velas de cera blanca encendidas; e tras el carro venían muchos sacerdotes, revestidos con muchas reliquias e portapazes e imágenes en las manos y, en pós dellos, venían unas andas, muy ricamente ataviadas, con todas la reliquias de la Capilla Real. E luego venía el Sr. obispo presidente con todas las dignidades e beneficiados del cabildo de la santa iglesia, vestido de pontifical y, tras él, todos los nobles e vecinos desta ciudad. Había un altar junto con el pilar de la Alhambra, muy ricamente ataviado, en el cual dieron un responso a los cuerpos reales. De allí, bajaron a la puerta de la calle de los Gómez, donde estaba otro altar hecho por los frailes dominicos, e allí dixerón otro responso del canto de órgano, e de allí baxaron en procesión a la plaza Nueva del Atabin, donde estaba otro altar que hicieron los franciscanos, en el cual les dixerón otro responso. E de allí vinieron a la calle del Zacatín abaxo, con cantos de órganos e muchas trompetas e [a]tabales hasta la plaza de Bibarrambla, donde estaba otro altar de los Jerónimos, donde le dixerón otro responso. E de allí vinieron a la iglesia mayor, donde estaba una cama muy rica de brocado, en la cual pusieron el carro con los cuerpos y les dixerón otro responso. E luego, los metieron en la capilla real, donde los enterraron en el lugar della para ello destinado, donde los cuerpos para siempre quedaron para honra y consuelo desta ciudad e de los reinos e moradores della e de las almas en el cielo, donde tendrán gloria perpetua e gozarán para siempre de la visión divina. Estaban las calles por donde venía la procesión muy entoldadas de tapizería e seda, e todo tan ataviado e compuesto como se acostumbra hazer en la fiesta del Corpus Christi. Plega a la clemencia divina que, pues estos católicos reyes le sirvieron tan bien en el suelo, se le dar en galardón en el cielo. Amén”.

Dada la fechas, parece lógico pensar que los responsable de interpretar los “cantos de órgano” fueran los cantores de la catedral y, si en ese momento ya los había, los capellanes cantores de la Capilla Real, ya que sus capellanías “amovibles” se habían instituido en 1518, aunque no tenemos noticia de que ningún cantor tomara posesión de ellas hasta años más tarde.

Bibliografía

Gallego y Burín, Antonio, La Capilla Real de Granada. Madrid: C.S.I.C, 1952, 196-198.

Copyright: © 2018. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

Recursos

Puerta de los Gomérez (c. 1536). Fotografía de Harvey Barrison

Relicario con lignum crucis. Capilla Real

Cripta de la capilla real

Enlace

<https://embed.spotify.com/?uri=https://open.spotify.com/intl-es/track/0iGwr4FBJfFBBJkcFyTyKW?si=f199814b9f37473f>

Ne recorderis. Francisco de la Torre (la atribución a Cristóbal de Morales presente en alguno de los manuscritos es errónea)

<https://www.youtube.com/embed/fQDU1NbJ0pc>

Libera me, Domine. Juan de Anchieta